



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONSABLE CHAVE 51198
2-2026-39662
Fecha: 2025-06-06 12:11:06
Folios: 3
Anexo: 3
Asunto: AVISO AUTO 451 DEL 13-03-2026
EXPEDIENTE 3-2025-8140-39
Destino: BIENES Y CONSTRUCCIONES LUXURY
Tipo: OFICIO SALIDA
Oficina: DIR. INVESTIGACIONES

Señor(a):
Representante Legal (O Quien Haga Sus Veces)
BIENES Y CONSTRUCCIONES LUXURY INMOBILIARIA SAS
Calle 68 # 88 - 62 Oficina 102
Bogotá D.C.

Referencia: AVISO DE NOTIFICACIÓN
Tipo de acto administrativo: Auto No. 451 del 13 de marzo del 2026
Expediente No: 3-2025-8140-39

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, remitimos a Usted copia íntegra del Auto No. 451 del 13 de marzo del 2026, proferida por la Dirección de Investigaciones y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat.

Al respecto, se informa que al realizarse el envío de la citación a la dirección de notificación sin tener comparecencia o entrega efectiva se acude a esta notificación subsidiaria. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se corre traslado por el término de quince (15) días hábiles siguientes a la notificación a la sociedad BIENES Y CONSTRUCCIONES LUXURY INMOBILIARIA SAS, con NIT No. 901.755.579-0, para presentar descargos, de conformidad con el artículo 117 del decreto distrital 653 del 2025.

Se advierte que contra la presente decisión NO procede recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y artículo 116 del decreto distrital 653 de 2025.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Al notificado se envía adjunto una (1) copia gratuita del citado acto administrativo.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES DANIELS JARAMILLO
Subsecretario de Inspección Vigilancia y Control De Vivienda

Elaboró: Jesus Portacio - Contratista *JK*
Revisó: Jaime Arboleda - Contratista *Ji*

Anexo: 3 Folios





CALLE 68
88-62



3

4